

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rincón de la Victoria “Rincón es vida”

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	LA04.01
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Creación de nuevos espacios públicos y zonas verdes en la ciudad.
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Área de Obras, Servicios Generales, y Playas.

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	LA04. Rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes.
---	---

Encaje en el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT6. Conservar y Proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OBJETIVO ESPECÍFICO	6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6c – La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CE094): Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos
ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA:	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial.





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	599.958,95
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	542.500,00 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	434.000,00 €
FECHA DE INICIO:	01/01/2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2023



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031F94D00S2O4P3M9L9F8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIO FERNANDEZ GARCIA-JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS - 11/07/2023
SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS -
12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 14:18:11

EXPEDIENTE :: 2023008793
Fecha: 13/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

Con esta operación se pretende crear un polo de expansión, atraktividad y ocio, que dote a la ciudad de nuevos espacios que funcionen como pulmón verde de la misma, y que a su vez contribuyan a la disminución de la huella de carbono.

Rincón apuesta por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos convirtiéndose en una ciudad sostenible y saludable. Se potenciará la biodiversidad en la ciudad, se crearán ambientes que favorecen la salud, el bienestar colectivo y la habitabilidad general, contribuyendo a largo plazo al desarrollo económico del municipio a través del empleo verde.

Para conseguirlo, la operación se ha dividido en las siguientes actuaciones:

- **OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA PLAZA AL- ÁNDALUS. -**

La Plaza Al- Ándalus es una de las plazas más importantes del municipio por encontrarse ubicada en el centro y por albergar la Casa Consistorial. Para renovar su imagen, ampliarla hacia el frente marítimo y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece para el uso y disfrute de todos los ciudadanos/as, se está actuando en el solar que está situado justo en frente de la actual plaza.

La actuación abarca en su totalidad la ampliación de la plaza mediante la renovación de la instalación del alumbrado público, la instalación de una red de BT para facilitar la conexión e instalación de electricidad en la celebración de eventos en el municipio, una nueva instalación de riego y baldeo, la renovación del pavimentado, así como la adquisición de nuevo mobiliario urbano y señalización. También se ha considerado el trasplante de las posibles especies afectadas y nuevas zonas ajardinadas. Así mismo, por requerimiento del proyecto se da traslado a la parada de autobús adyacente y el kiosco, favoreciendo la dinamización del flujo peatonal y una visión hacia el frente marítimo libre de obstáculos visuales y físicos.

- **AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE CANINO DE HUERTA JULIÁN. -**

Los trabajos de ampliación y mejora del parque canino, ya existente en esta zona, consisten en instalar elementos caninos para el entrenamiento físico como pasarela, túnel, rueda con salto, balancín, valla de salto; una fuente para perros, luminaria vial Led, y verja y mallazo en módulos de 1,5 m y 2 m de altura con postes de acero y puerta giratoria; así como en



colocar papeleras de 45 l con lamas de pino silvestre, anclaje de banco y tratamiento de madera; reparar averías en la red de riego, y suministrar tierra vegetal para la plantación de especies vegetales. Para el cuidado de dichas especies se instalará una red de riego con tubería PE-40 de 32mm y goteo de 16 mm, electroválvula, arqueta rectangular, válvula de esfera, programador de riego y boca de riego jardín con conexión a 3/4".

- **ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE CANINO EN LA SERREZUELA. -**

En el parque canino de La Serrezuela se ha identificado la necesidad de ejecutar trabajos de acondicionamiento de la zona consistentes en extendido de tierra vegetal para la plantación de especies vegetales, incluido instalaciones de riego automático para su cuidado; instalación eléctrica 4 (1x6) con toma de tierra para las luminarias vial tipo Led con brazo y columna troncocónica, vallado perimetral con perfiles y mallazo galvanizado de 2m de altura, así como la instalación de mobiliario urbano y elementos para la actividad canina tipo túnel, pasarela, salto o balancín.

- **CREACIÓN DE NUEVA ZONA VERDE EN LOS FERNÁNDEZ. -**

El estado de abandono de esta zona, relativamente céntrica y rodeada de viviendas, ha causado a los vecinos la necesidad de que se realice un acondicionamiento del espacio, por lo que la ejecución de una nueva zona verde y un aparcamiento aportará un beneficio social y ambiental para residentes y visitantes.

La zona del parque se ha proyectado sobre una superficie de 2.448,80 m², de los cuales 321,42 m² se corresponden con la zona del talud. El parque quedará delimitado en su extremo Este y Sur por edificios existentes y su extremo Oeste limitará con una parcela calificada por el PGOU como "Equipamiento- Zonas verdes". En la zona Norte se encontrará la entrada al parque y estará delimitada por una talanquera de madera.

El interior del parque va a estar diseñado con caminos peatonales, zonas de descanso, dos zonas para la instalación de juegos infantiles y aparatos biosaludables para la realización de ejercicio físico; zonas de jardines y un talud de transición desde la zona de aparcamiento.

En el transcurso de toda la superficie del parque se realizarán plantaciones de árboles, arbustos, palmáceas y setos; se colocarán elementos de mobiliario urbano como papeleras, bancos y bebederos accesibles; se instalarán una serie de puntos de luz, además de señalar con marcas viales horizontales y señales verticales toda la zona.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031F94D00S2O4P3M9L9F8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023008793
	MARIO FERNANDEZ GARCIA-JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS - 11/07/2023 SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS - 12/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 14:18:11	Fecha: 13/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



Por su parte, la zona de aparcamiento se ha proyectado sobre una superficie de 1.409,81 m², de los cuales 1.164,57 m² se corresponden con la nueva plataforma. En total se crearán 52 nuevas plazas de aparcamiento de vehículos, una de ella reservada para personas con movilidad reducida, y 7 plazas para motos. En esta zona se colocarán nuevos puntos de luz y se añadirá un segundo brazo a los puntos que actualmente se encuentran en la zona del vial; se construirá un muro de hormigón armado en su extremo Suroeste, y se colocará junto al talud una bionda mixta para la protección de los vehículos.

Por estos motivos, la presente operación con la que se pretende ejecutar las acciones definidas en el presente documento contribuye al Objetivo Específico 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico, gracias a la apuesta de Rincón de la Victoria por la biodiversidad, el bienestar y la habitabilidad de sus ciudadanos.

2. Situación de partida.

En términos de zonas verdes, Rincón de la Victoria arroja un saldo bastante negativo, ya que estas solo suponen el 0,64% del total del territorio, de forma que a cada ciudadano solo le corresponde una media de 4m² de espacios verdes. En cambio, el municipio dispone de atractivos senderos repartidos por todo su territorio, aunque carecen de la promoción y señalización adecuada y de una falta de conexión entre ellos bastante demandada por la ciudadanía.

Debido a ello, las actuaciones enmarcadas en esta operación e incluidas en el OT6 están orientadas a la revitalización y puesta en valor de las potencialidades naturales de Rincón de la Victoria propiciando el interés turístico y de los residentes de este, y generando corredores verdes por todo el término municipal que unirán las zonas de interior con el litoral y, a su vez, unos núcleos urbanos con otros.

3. Objetivos de la operación.

La finalidad de la operación es realizar las obras de ampliación de la Plaza Al-Ándalus, el acondicionamiento del parque canino en Huerta Julián y en la Serrezuela, la creación de un nuevo espacio peatonal anexo al paseo marítimo en el Arroyo Pajaritos y de una nueva zona verde en Los Fernández.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta operación serán los siguientes:

- Recuperar el centro histórico de Rincón de la Victoria.
- Dinamizar el flujo peatonal.
- Poner en valor los recursos naturales existentes.



- Incrementar la superficie rehabilitada y conservada de lugares del patrimonio cultural y natural, cuyo uso principal es no turístico del municipio.
- Crear ambientes que favorezcan la salud, el bienestar y la habitabilidad de los ciudadanos.
- Impulsar el proceso de desarrollo local basado en la puesta en valor de dicho patrimonio.

4. Resultados esperados.

Como resultado de esta operación se aspira a que Rincón de la Victoria sea un lugar más sostenible, de ahí la necesidad de trabajar en dos direcciones:

Por un lado, en un modelo urbanístico respetuoso con su entorno, potenciador de zonas verdes y accesible, que cuide sus principales activos: el litoral y la montaña y su patrimonio histórico-cultural y que apueste por la economía baja en carbono.

Por otro, en la promoción y mejora de los espacios verdes y de los senderos, generando conectividad entre los mismos y uniendo lo rural con lo urbano.

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Ejecución de las obras de ampliación de la Plaza Al-Ándalus	3 meses
2	Ejecución de obras de acondicionamiento del parque canino en Huerta Julián	1 mes
3	Ejecución de obras de acondicionamiento del parque canino en la Serrezuela	1 mes
4	Ejecución de las obras en la nueva zona verde en Los Fernández	3 meses
5	Acciones de comunicación	Todo el periodo

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

El producto que se espera obtener con la presente operación es la rehabilitación de espacios públicos y recuperación de zonas verdes, que contribuyan a la puesta en valor del patrimonio natural, y que se concreta en cuatro actuaciones claves:



- Ampliación Plaza Al- Ándalus de Rincón de la Victoria.
- Acondicionamiento del parque canino en Huerta Julián.
- Acondicionamiento del parque canino de La Serrezuela.
- Creación de una nueva zona verde en Los Fernández.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Ampliación de la Plaza Al- Ándalus	237.840,05€	3 meses	Abierto simplificado	
Acondicionamiento del parque canino en Huerta Julián	48.369,38€	1 mes	Contrato menor	
Acondicionamiento del parque canino en la Serrezuela	48.350,30€	1 mes	Contrato menor	
Creación de una nueva zona verde en Los Fernández	260.740,72 €	3 meses	Abierto simplificado	Este contrato incluye los siguientes: 1.-Licitación abierto simplificado por importe de 197.581,96 € 2.-Modificado don documentación justificativa por importe de 39.496,40 € 3.-Liquidación por importe de 23.662,36 €
Redacción Proyecto de Obras Creación de una nueva zona verde en Los Fernández	4.658,50 €	45 días	Contrato menor	
Acciones de comunicación	Pendiente	Todo el periodo	Por determinar	



8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo de gasto	Descripción	Importe
Obra	Ampliación de la Plaza Al- Ándalus	237.840,05 €
Obra	Acondicionamiento del parque canino en Huerta Julián	48.369,38 €
Obra	Acondicionamiento del parque canino en la Serrezuela	48.350,30 €
Obra	Creación de una nueva zona verde en Los Fernández	260.740,72 €
Servicios	Redacción proyecto Creación de una nueva zona verde en Los Fernández	4.658,50 €
Servicio	Acciones de comunicación	Pendiente
TOTAL		599.958,95 €

9. Indicadores de la operación.			
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados		153,14 €/m ²

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031F94D00S2O4P3M9L9F8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023008793
	<p>MARIO FERNANDEZ GARCIA-JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS - 11/07/2023 SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS - 12/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 14:18:11</p>	<p>Fecha: 13/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>



III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	Ver firma electrónica
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Sergio Antonio Díaz Verdejo
CARGO/FUNCIÓN:	Concejal Delegado del Área de Obras, Servicios Generales, y Playas
FIRMA:	Ver firma electrónica: Mario Fernández García (Ingeniero Industrial Municipal, Jefe Servicio de Obras). Sergio Antonio Díaz Verdejo (Concejal Delegado Área de Obras, Servicios Generales, y Playas)

Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora (Área de Obras, Servicios Generales, y Playas).

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica



3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respecto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	X Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, X No aplica





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031F94D00S2O4P3M9L9F8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MARIO FERNANDEZ GARCIA-JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS - 11/07/2023 SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS - 12/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 14:18:11</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023008793 Fecha: 13/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg; REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa 



IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70031F94D00S2O4P3M9L9F8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MARIO FERNANDEZ GARCIA-JEFE DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS - 11/07/2023
SERGIO ANTONIO DIAZ VERDEJO-CONCEJAL DELEGADO OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y PLAYAS - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 14:18:11

EXPEDIENTE :: 2023008793
Fecha: 13/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

